

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Registrador de la Propiedad	Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad.	% de Implementación del Proyecto de Modernización Integral.	Implementar al 100% el Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Unidad de Inscripciones	Reducir el tiempo de despacho de los tramites.	% de satisfaccion de los usuarios.	Reducir en un 50% el tiempo de despacho de los tramites.
3	Unidad de Certificaciones	Reducir el tiempo de despacho de los tramites.	% de satisfaccion de los usuarios.	Reducir en un 50% el tiempo de despacho de los tramites.
4	Unidad de Informatica	Implementar Maquinaria y Sistemas Informaticos para la digitalización de los Archivos Registrales	% de archivos digitalizados	Digitalizació del 100% de los Archivos Registrales.
5	Unidad de Archivo	Empastado y arreglo de los libros	% de libros escaneados	Evitar la salida de los archivos registrales de la institución
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
6	NO APLICA, LA INSTITUCIÓN NO POSEE PROCESOS DESCONCENTRADOS			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
7	Asistente Legal	Emitir la información que le sea requerida por las diferentes dependencias públicas, relacionada con los asuntos concernientes al registro.	% de información respondida	Responder en un 100% la información requerida por las diferentes instituciones.
8	Unidad Administrativa Financiera	Formulación y seguimiento a la ejecución y evaluación de cumplimiento de planificación estratégica y operativa.	% de cumplimiento del plan	Ejecutar y cumplir en un 100% la planificación estratégica y operativa.
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NO REPORTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/12/2019	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			MIGUEL ÁNGEL LOZA HERRERA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:registropropiedadpuertoquito@hotmail.com">registropropiedadpuertoquito@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			2156140	